INFORME DE EVALUACIÓN 21/2019

CONTRATACION DIRECTA PPI N° 07/2019
"CONSULTORIA DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO"
ID Nº 362.952

PROPUESTA TECNICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Econ. RODY CENTURION**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **Lic. SERGIO SUAREZ**, en representación de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; **DENIS CASCO**, en representación del Proyecto Paraguay Inclusivo; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI),** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 19 de Agosto de 2019, según Nota PPI Nº 323/19; fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 26 de Agosto del corriente, fue cursada la invitación a las empresas que se detallan a continuación:

- *RODRIGO BURGOS FIORE* — *RUC – 1172044-1*
- *SILVESTRE WALTER BERNAL RIQUELME* — *RUC – 4050313-5*
- *JUAN GABRIEL ALVAREZ GOMEZ* — *RUC – 4140288-0*
- *EDUARDO SZARAN* — *RUC – 2077040-5*
- *CARLOS MIGUEL GONZALEZ ALMADA* — *RUC – 807825-4*

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 19/2019 de fecha 11 de Setiembre del Año 2019, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Oferentes	Formulario de Propuesta Técnica	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Folio N°
Lic. RODRIGO BURGOS FIORE	Presenta	Presenta	Presenta	1564348	54

ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

Sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación, se hace constar lo siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	Lic. Rodrigo Burgos Fiore
a) El Formulario de Oferta Técnica debidamente completado y firmado	Cumple
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**.	Cumple
c) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*) Persona Física.**	No Aplica
e) Sobre Cerrado de Propuesta Económica.-	Cumple

Analizada la documentación sustancial de la firma: ***Lic. Rodrigo Burgos Fiore,*** la misma cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".-**

El Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones que a continuación se detallan: -

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Lic. Rodrigo Burgos Fiore
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de Garantía de Responsabilidad Profesional	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Copia de contratos y/o facturas por trabajos realizados y/o certificados de trabajo emitidas por empresas asistidas	Cumple
Currículo Vitae	Cumple
Copia de títulos universitarios y posgrados declarados – legalizados y registrados por el MEC	Cumple
Certificado de Cumplimiento satisfactorio de trabajos realizados anteriormente	Cumple

Según Informe de Evaluación PPI Nº 01/2019 (Anexo I), técnicos del Proyecto Paraguay Inclusivo *procedieron al* análisis de la **PROPUESTA TECNICA** de la firma: ***Lic. Rodrigo Burgos Fiore;*** a fin de verificar el cumplimiento de los términos de referencia exigidos, conforme a lo siguiente:

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

MATRIZ DE EVALUACIÓN			
	FACTORES DE PONDERACIÓN	**PUNTAJE DE CALIFICACIÓN**	**Lic. Rodrigo Burgos Fiore**
Experiencia Laboral	**Experiencia General:** Trabajos de Consultoría Informática a Instituciones Públicas y/o privadas, demostrable mediante facturas o contratos (Por cada contrato concluido en tiempo y forma 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos)	40 Puntos	10 Puntos
	Experiencia Especifica: Trabajos de Consultorías realizados para el Diseño de Sistemas Informáticos para la Gestión Integral de Proyectos por más de 5 años, demostrable a través de certificados y/o constancias proveídos por empresas Públicas o Privadas o personas físicas contratantes, facturas o contratos (Por cada contrato concluido en tiempo y forma 10 puntos hasta un máximo de 30 puntos).		30 Puntos
	Experiencia en provisión de equipos informáticos similares al solicitado en el presente llamado (Puede ser cumplida por un sub contratista declarado por el Consultor en su propuesta técnico).	(CUMPLE / NO CUMPLE)	Cumple
Antecedentes del Equipo Clave	**Coordinador:** Profesional que deberá poseer título de grado universitario, en Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos (10 puntos). Título de Post grado y/o Master en Operador de Computadoras y/o Programador. (10 puntos) Talleres/cursos teóricos en Consultoría de Sistema Informático de Gestión Integral de Proyectos. (Por cada certificado presentado 10 puntos, hasta un máximo de 10 puntos) Experiencia en Diseño de sistema informático de gestión y monitoreo de proyectos. (20 puntos)	40 Puntos	30 Puntos
Propuesta Técnica	El oferente deberá presentar un Plan de Trabajo incluyendo la Propuesta Técnica a ser implementada en el cumplimiento de las especificaciones técnicas. A fin de calificar dichas propuestas, se establece una puntuación entre 0 y 50 puntos, que usará como referencia la siguiente escala: Plan de Trabajo de Alta Calidad = 20 puntos Plan de Trabajo de Mediana Calidad = 10 puntos Plan de Trabajo de Baja Calidad = 0 puntos **Los parámetros para evaluar el Plan de Trabajo ofertado serán los siguientes:** a) Procesos de automatización (hasta 5 puntos). b) Las herramientas a ser utilizadas (hasta 5 puntos). c) El soporte técnico propuesto (hasta 10 puntos)	20 Puntos	20 Puntos

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.
Ntra. Sra. del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: 622 306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

	El equipo ofrecido deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia del PBC	CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple
	TOTAL	**100 Puntos**	**90 Puntos**

RESULTADOS TOTALES:

DESCRIPCION	Lic. Rodrigo Burgos Fiore
FACTORES PUNTAJES	
Experiencia Laboral - Hasta 40 Puntos	40,0
Antecedentes de formación - Hasta 40 Puntos	30,0
Propuesta Técnica y Plan de Trabajo - Hasta 20 Puntos	20,0
Total 100 - Puntaje Mínimo = 70 Puntos	**90,0**

Según Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado en su ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – En la evaluación técnica, **el oferente deberá cumplir con los antecedentes en provisión de equipos y con las especificaciones técnicas establecidas y obtener al menos 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de evaluación económica.**

RECOMENDACIÓN.

En consideración al resultado de la calificación final obtenida de la **Evaluación Técnica**, alcanzando el puntaje mínimo requerido de 70 (Setenta) Puntos, en la presentación técnica según el siguiente detalle:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
Lic. Rodrigo Burgos Fiore	90,0

El comité de evaluación ha procedido a la evaluación de la propuesta técnicas sobre la base de su conformidad con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que indicados en la Hoja de Datos, obteniendo así el ***Lic. Rodrigo Burgos Fiore*** **un puntaje total de 90,0 (Noventa) Puntos,** por lo que la empresa ha obtenido el mínimo puntaje técnico (St) requerido para calificar.

Teniendo en cuenta el resultado del análisis efectuado sobre la propuesta técnica (St), el Comité de Evaluación, de conformidad a las *"Normas Establecidas en las Directrices para la Adquisición de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios en el Ámbito de los Proyectos del FIDA"*, y al puntaje obtenido de **90.0 (Noventa) puntos al *Lic. Rodrigo Burgos Fiore*,** la Convocante notificará al oferente el resultado de dicha evaluación, **indicando que aquella que no haya obtenido el puntaje mínimo, que su oferta será rechazada.**

En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijada para abrir la oferta de precio de aquella que haya resultado calificada técnicamente. La oferta de precio será abierta en acto público.

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.
Ntra. Sra. del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: 622 306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Forma parte integrante de esta Evaluación:

- Informe de Evaluación PPI Nº 01/2019, Anexo I
- Acta de Apertura Nº 19/2019, Anexo II

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas, siendo las 14:30 horas del día 20 de Setiembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ
Representante de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG

Lic. SERGIO SUAREZ
Representante de la Sub UOC DINCAP-MAG

DENIS CASCO
Representante del Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI)

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

INFORME DE EVALUACION PPI N° 01/2019

PROPUESTA TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 07/2019
CONSULTORIA DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION INTEGRAL, DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTO
ID N° 362952

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de setiembre del año 2019, siendo las 7:30 horas, se da inicio a la Evaluación y Comparación de las Ofertas Técnicas presentadas en el marco del llamado a licitación para la contratación de la **CONSULTORIA DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION INTEGRAL, DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTO - ID N° 362952**, bajo la Modalidad de Contratación Directa PPI N° 07/2019, del Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Los evaluadores se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en fecha 26 de agosto de 2019 y fueron cursadas las invitaciones a los consultores que se detallan a continuación:

- RODRIGO BURGOS - RUC 1172044-1
- CARLOS GONZALEZ ALMADA - RUC 807825-4
- EDUARDO SZARAN - RUC 2077040
- JUAN GRABRIEL ALVAREZ - RUC 4140288
- SILVESTRE WALTER BERNAL - RUC 4050313

APERTURA DE SOBRES: Se informa que al momento de la apertura de ofertas, se han presentado en tiempo y forma las siguientes empresas:

NOMBRE	RUC
RODRIGO BURGOS	1172044-1

EVALUACION DE OFERTAS: La evaluación será sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes, a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de los Términos de Referencia del Pliego de Bases y Condiciones.

MATRIZ DE EVALUACIÓN			
	FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE	RODRIGO BURGOS
Experiencia Laboral	**Experiencia General de la firma Consultora:** Otros Trabajos de Consultoría Informática a Instituciones Públicas y/o privadas, demostrable mediante facturas o contratos (Por cada contrato concluido en tiempo y forma 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos)	40 Puntos	10 Puntos

Ing. Agr. José Serrati

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.
Vicepresidente Sanchez N° 669 e/L.A. de Herrera y Azara – Tels.: (021) 207628/9 – Asunción Paraguay

	Experiencia Especifica de la firma Consultora: Trabajos realizados de Consultoría en Diseño de Sistema Informático de Gestión Integral de Monitoreo y Gestión de Proyectos por más de 5 años, demostrable a través de certificados y/o constancias proveídos por empresas Públicas o Privadas o personas físicas contratantes, facturas o contratos (Por cada contrato concluido en tiempo y forma 10 puntos hasta un máximo de 30 puntos).		30 Puntos
	Experiencia en provisión de equipos informáticos similares al solicitado en el presente llamado (Puede ser cumplida por un sub contratista declarado por el Consultor en su propuesta técnica).	(CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE
Antecedentes del Equipo Clave	**Coordinador**: Deberá contar con un Profesional que deberá poseer título de grado universitario, licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos (10 puntos). Curso de Post grado y/o Master en Operador de Computadoras y/o Programador y/o talleres teóricos prácticos en Consultoría de Sistema Informático de Gestión Integral de Monitoreo y Gestión de Proyectos. (Por cada certificado presentado 10 puntos, hasta un máximo de 10 puntos) Experiencia en Diseño de sistema informático de gestión y monitoreo de proyectos. (20 puntos)	40 Puntos	30 Puntos
Propuesta Técnica y Plan de Trabajo	El oferente deberá presentar un Plan de Trabajo incluyendo la Propuesta Técnica a ser implementada en el cumplimiento de las especificaciones técnicas. A fin de calificar las propuestas se establece la siguiente escala: a) Propuestas técnicas de Alta Calidad = 20 puntos b) Propuestas técnicas de Mediana Calidad = 10 puntos c) Propuestas técnicas de Baja Calidad = 0 puntos Los parámetros para evaluar el Plan de Trabajo y las Propuestas Técnicas ofertadas serán los siguientes: a) Procesos de automatización (hasta 5 puntos) b) Las herramientas a ser utilizadas (hasta 5 puntos) c) El soporte técnico propuesto (hasta 10 puntos)	20 Puntos	20 Puntos
	El equipo ofrecido deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
	TOTAL	**100 Puntos**	**90 Puntos**

Ing. Agr. José Serrati

Se aclara que la evaluación tiene dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo.

En la evaluación técnica, **el oferente deberá obtener mínimamente 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de evaluación económica**, conforme a lo que dicta el Art.94 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificará al oferente el resultado de dicha evaluación, **indicando que aquella que no haya obtenido el puntaje mínimo, que su oferta será rechazada.**

En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijada para abrir la oferta de precio de aquella que haya resultado calificada técnicamente. La oferta de precio será abierta en acto público.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijada para abrir la oferta de precio de aquella que haya resultado calificada técnicamente. La oferta de precio será abierta en acto público.

Por lo expuesto, se sugiere a la Sub Unidad Operativa de Contratación de la DINCAP realizar las gestiones pertinentes para fijar fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen la "PROPUESTA DE PRECIOS" de las empresas calificadas, aprobación mediante Resolución Ministerial, y comunicar oficialmente a quienes correspondan

Siendo las 09:45 horas del día viernes 20 de setiembre de 2019, se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas, y suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL de Coord. y Adm. de Proyectos
PARAGUAY INCLUSIVO - PPI

ING. AGR. JOSE SERRATI
Jefe Dpto. de Planificación y Seguimiento
Proyecto Paraguay Inclusivo